

AVANCE DE PROGRAMAS

VII.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CLAVE					DENOMINACION Y UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (miles de pesos)				
PR	PE	AI	SEC.	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION	
										(3/1)	%(3/2)				(6/4)	%(6/5)
47					TOTAL						1,937,501.7	2,302,526.8	2,205,328.5	13.8	(4.2)	
					CAPACITACION PARA EL TRABAJO						6,153.6	60,490.6	60,451.3	882.4	(0.1)	
	00				Acciones del Programa Normal						6,153.6	60,490.6	60,451.3	882.4	(0.1)	
		01			Impartir cursos de capacitación para el trabajo a la población abierta	Curso	1,150	786	612	(46.8)	(22.1)	1,502.0	1,514.5	1,514.5	0.8	-
		02			Otorgar becas de capacitación a trabajadores desempleados (PROBECAT)	Beca	4,000	21,000	21,642	441.1	3.1	2,369.3	57,921.8	57,921.8	**	-
		03			Realizar estudios de mercado con base en los informes delegacionales elaborados por los centros delegacionales promotores del empleo, capacitación y adiestramiento (CEDEPECAS)	Documento	16	16	16	-	-	363.6	154.7	154.7	(57.5)	-
		04			Celebrar reuniones de concertación con los planteles	Acción	5	5	18	260.0	260.0	229.1	79.8	79.8	(65.2)	-
		05			Concertar convenios con cámaras y asociaciones de empresarios para la capacitación mixta	Convenio	8	8	39	387.5	387.5	292.1	103.1	103.1	(64.7)	-
		06			Concertar convenios con micro y pequeñas empresas y organizaciones de la sociedad civil para la operación del Programa de Iniciativas Locales de Empleo y Ocupación Temporal (PILEOT)	Convenio	8,000	10,500	10,144	26.8	(3.4)	594.2	245.9	218.9	(63.2)	(11.0)
		07			Inspeccionar y evaluar centros de capacitación	Inspección	2,080	2,690	2,459	18.2	(8.6)	292.1	156.1	155.2	(46.9)	(0.6)
		08			Capacitar a desempleados a través de talleres	Taller Persona	3,950	-	-	(100.0)	-	255.6	-	-	(100.0)	-
							-	3,950	3,708	-	(6.1)	-	157.4	151.6	-	(3.7)
		09			Elaborar documentos en materia de promoción y difusión	Documento	50	50	50	-	-	255.6	157.3	151.7	(40.6)	(3.6)
					UNIDADES RESPONSABLES:											
			02	CD	Delegación Alvaro Obregón (01)											
			02	CD	Delegación Azcapotzalco (01)											
			02	CD	Delegación Iztacalco (01)											
			02	CD	Delegación Miguel Hidalgo (01)											
			02	C3	Dir. Gral. de Empleo y Capacitación (02 a 09)											
48					SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO						5,489.7	7,284.5	6,983.5	27.2	(4.1)	
	00				Acciones del Programa Normal						5,489.7	7,284.5	6,983.5	27.2	(4.1)	
		01			Orientar a empresas en la integración y funcionamiento de comisiones de seguridad e higiene de sus comisiones mixtas de seguridad e higiene y dar asistencia técnica especializada en materia de seguridad e higiene y medio ambiente laboral	Empresa	1,550	450	220	(85.8)	(51.1)	823.4	1,506.2	1,440.9	75.0	(4.3)

AVANCE DE PROGRAMAS

VII.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CLAVE					DENOMINACION Y UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (miles de pesos)				
PR	PE	AI	SEC.	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION %		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION %	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
48	00	02			Expedición de permisos para trabajos de menores	Persona	12,000	6,500	12,071	0.6	85.7	1,097.9	1,444.2	1,381.8	25.9	(4.3)
		03			Celebrar convenios de colaboración con instancias de gobierno y de la sociedad para el desarrollo de la equidad en el trabajo y elevar la previsión social y la salud en los procesos productivos	Convenio	5,000	5	5	(99.9)	-	274.5	509.9	490.3	78.6	(3.8)
		04			Orientación jurídica, atención de quejas e inducción en los derechos laborales de los menores	Persona	1,000	2,000	12,403	**	520.2	549.0	800.7	764.7	39.3	(4.5)
		05			Participación en comités para revisión y/o elaboración de normas oficiales en materia de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo y salud ocupacional	Reunión	5,000	5	12	(99.8)	140.0	549.0	632.8	607.3	10.6	(4.0)
		06			Organizar reuniones, coloquios, campañas y seminarios sobre los derechos de los trabajadores y el fomento de la salud en el trabajo	Evento	103	9	9	(91.3)	-	549.0	597.7	574.9	4.7	(3.8)
		07			Atención a trabajadores por discriminación laboral	Persona	100	500	207	107.0	(58.6)	274.5	298.8	290.0	5.6	(2.9)
		08			Atención y seguimiento a casos de acoso sexual, violencia en el trabajo y despido por embarazo	Persona	180	180	147	(18.3)	(18.3)	823.4	896.5	859.8	4.4	(4.1)
		09			Efectuar valoraciones médicas para el trabajo en menores solicitantes de permiso laboral y emitir dictamen médico a trabajadores en caso de riesgo de trabajo	Examen	5,000	6,500	12,071	141.4	85.7	549.0	597.7	573.8	4.5	(4.0)
			02	C3	UNIDAD RESPONSABLE: Dir. Gral. de Trabajo y Previsión Social											
49					CONDUCCION DE LA POLITICA Y FOMENTO AL EMPLEO											
	00				Acciones del Programa Normal											
		01			Coordinar la política de protección, promoción y fomento al empleo	A/P	1	1	1	-	-	773.5	1,569.4	1,532.1	98.1	(2.4)
		02			Asesorar y dar seguimiento a grupos de trabajadores no asalariados en proyectos productivos	Persona	240	2,500	2,719	**	8.8	906.0	1,061.6	1,021.5	12.7	(3.8)
		03			Actualizar el registro del Padrón Único de Trabajadores No Asalariados y Comerciantes en Vía Pública	Padrón	1	1	1	-	-	650.6	743.9	715.5	10.0	(3.8)
		04			Realizar investigaciones y consultas sobre la organización social para el trabajo en beneficio de los trabajadores no asalariados y comerciantes en vía pública	Investigación	12	47	48	300.0	2.1	619.2	730.0	702.4	13.4	(3.8)
		05			Expedir y resellar licencias y credenciales a trabajadores no asalariados	Documento	12,000	4,500	4,281	(64.3)	(4.9)	522.3	596.7	574.1	9.9	(3.8)
												16,590.7	28,093.4	26,732.1	61.1	(4.8)
												16,590.7	28,093.4	26,732.1	61.1	(4.8)

AVANCE DE PROGRAMAS

VII.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CLAVE					DENOMINACION Y UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (miles de pesos)				
PR	PE	AI	SEC.	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION %		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION %	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
49	00	06			Revisar, actualizar y crear instrumentos jurídicos que regulen al trabajador no asalariado y al comerciante en vía pública	Documento	7	9	9	28.6	-	537.2	669.0	644.1	19.9	(3.7)
		07			Atender y registrar a solicitantes de empleo	Persona	105,000	80,000	76,912	(26.8)	(3.9)	1,342.6	2,379.9	2,173.8	61.9	(8.7)
		08			Registrar e integrar la cartera de puestos vacantes	Expediente	125,000	100,000	89,602	(28.3)	(10.4)	929.5	1,670.7	1,552.7	67.0	(7.1)
		09			Captar vacantes para desempleados en empresas locales	Vacante	62,000	50,000	44,353	(28.5)	(11.3)	929.5	1,670.7	1,552.7	67.0	(7.1)
		10			Organizar ferias para vincular a oferentes y demandantes de empleo	Evento	2	2	9	350.0	350.0	545.5	627.0	627.0	14.9	-
		11			Crear, actualizar y administrar el banco de datos con estadísticas del del Servicio Nacional de Empleo	Documento	12	12	12	-	-	981.2	1,763.6	1,634.0	66.5	(7.3)
		12			Crear un banco de datos de información en materia laboral	Bco./Datos	1	1	1	-	-	988.0	2,004.8	1,957.1	98.1	(2.4)
		13			Realizar sistemas informáticos	Sistema	9	5	5	(44.4)	-	1,779.8	1,763.6	1,634.0	(8.2)	(7.3)
		14			Coordinar acciones para la protección y regulación de los trabajadores no asalariados	A/P	1	1	1	-	-	704.0	1,428.5	1,394.6	98.1	(2.4)
		15			Coordinar acciones para la protección de las mujeres y los menores que trabajan	A/P	1	1	1	-	-	663.7	1,346.8	1,314.8	98.1	(2.4)
		16			Coordinar la aplicación de encuestas a los comerciantes en vía pública	Persona	8,000	2,692	2,657	(66.8)	(1.3)	553.9	633.4	609.4	10.0	(3.8)
		18			Realizar convenios con instituciones federales y locales a fin de satisfacer las necesidades de los trabajadores no asalariados y comerciantes en vía pública en materia de seguridad social	Convenio	10	5	5	(50.0)	-	606.8	693.2	667.0	9.9	(3.8)
		19			Coordinar y supervisar las acciones de las delegaciones para mejorar el nivel de los trabajadores no asalariados y su regulación a través del Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública	Acción	5,500	33,835	42,991	681.7	27.1	1,634.7	2,331.3	2,242.7	37.2	(3.8)
		20			Promover y difundir información sobre previsión social y capacitación	Documento	15	15	15	-	-	922.7	1,088.7	1,047.8	13.6	(3.8)
		21			Dar atención a jóvenes desempleados de la comuna	Persona	-	4,500	4,310	-	(4.2)	-	1,700.0	1,552.7	-	(8.7)
		22			Realizar y difundir estudios socioeconómicos laborales	Estudio	-	4	4	-	-	-	1,620.6	1,582.1	-	(2.4)
					<b>UNIDADES RESPONSABLES:</b>											
			02	C3	Subsec. de Trabajo y Previsión Social (01, 12, 14, 15 y 22)											
			02	C3	Dir. Gral. de Trabajo no Asalariado (02 a 06, 16 y 18 a 20)											
			02	C3	Dir. Gral. de Empleo y Capacitación (07 a 11, 13 y 21)											

AVANCE DE PROGRAMAS

VII.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CLAVE					DENOMINACION Y UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (miles de pesos)				
PR	PE	AI	SEC.	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION %		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION %	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
50					FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO						16,202.9	31,619.6	29,336.2	81.1	(7.2)	
	00				Acciones del Programa Normal						16,202.9	31,619.6	29,336.2	81.1	(7.2)	
		01			Promover la regularización de las concentraciones de comerciantes	Mercado	18	18	18	-	-	1,449.7	2,409.2	2,401.1	65.6	(0.3)
		02			Supervisión y evaluación de la normatividad de operación y funcionamiento de tianguis	Ubicación	80	80	80	-	-	1,782.5	1,782.5	1,672.5	(6.2)	(6.2)
		03			Realizar eventos especiales en materia de abasto de productos básicos	Evento	95	95	95	-	-	1,181.5	1,181.5	1,101.5	(6.8)	(6.8)
		04			Desarrollar y actualizar la cartografía descriptiva del sistema comercial delegacional	Estudio	16	16	16	-	-	2,927.0	2,926.9	2,923.8	(0.1)	(0.1)
		05			Supervisar y evaluar el Programa de Conservación, Rehabilitación y Mantenimiento de Mercados Públicos	Inmueble	312	312	312	-	-	1,302.4	1,302.4	1,300.4	(0.2)	(0.2)
		06			Promover proyectos de inversión del sector comercio y servicios	Proyecto	500	500	476	(4.8)	(4.8)	2,647.2	2,787.4	2,540.1	(4.0)	(8.9)
		07			Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y organizaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción del comercio y servicios	Acción	5	5	7	40.0	40.0	1,360.4	1,360.4	1,272.5	(6.5)	(6.5)
		08			Instrumentar las acciones de apoyo a las microempresas comerciales en coordinación con las áreas de fomento económico de las delegaciones	Acción	16	16	16	-	-	1,133.7	1,133.7	1,060.5	(6.5)	(6.5)
		09			Apoyar a las micro y pequeñas empresas del sector comercio en las etapas de operación y consolidación en el mercado	Asesoría	500	500	563	12.6	12.6	1,511.6	1,511.6	1,413.3	(6.5)	(6.5)
		10			Promover y coordinar la participación de las instituciones públicas y privadas en el desarrollo de programas de formación y actualización	Curso	3	3	3	-	-	906.9	906.9	848.4	(6.5)	(6.5)
		11			Promover la incorporación de los comerciantes en la vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	-	47,784	51,042	-	6.8	-	6,702.8	5,243.4	-	(21.8)
		12			Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias de seguridad y protección al medio ambiente	Inspección	-	3,889	8,036	-	106.6	-	2,332.8	2,298.1	-	(1.5)
		13			Elaborar un censo delegacional que incluya la identificación, cuantificación y ubicación de las organizaciones y comerciantes en la vía pública y detectar la problemática que generen	Censo	-	8,042	5,367	-	(33.3)	-	1,747.1	1,738.8	-	(0.5)
		14			Mejorar la convivencia social con la instalación de mesas de diálogo	Mesa	-	128	625	-	388.3	-	817.9	812.5	-	(0.7)
		15			Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento en la vía pública	Pago	-	52,348	52,868	-	1.0	-	1,911.6	1,904.4	-	(0.4)

AVANCE DE PROGRAMAS

VII.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CLAVE					DENOMINACION Y UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (miles de pesos)				
PR	PE	AI	SEC.	SS			ORIGI- NALES (1)	MODIFI- CADAS * (2)	ALCAN- ZADAS (3)	VARIACION %		ORIGINAL (4)	MODIFI- CADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION %	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
50	00	16			Elaborar un programa de comunicación social para dar a conocer la normatividad y los avances del reordenamiento del comercio en la vía pública	Campana	-	8	8	-	-	-	804.9	804.9	-	-
			02	CD	Delegación Alvaro Obregón (11 a 16)											
			02	CD	Delegación Azcapotzalco (11)											
			02	CD	Delegación Benito Juárez (11 a 15)											
			02	CD	Delegación Coyoacán (11, 13 y 14)											
			02	CD	Delegación Cuajimalpa de Morelos (11, 13 y 15)											
			02	CD	Delegación Cuauhtémoc (11 a 16)											
			02	CD	Delegación Gustavo A. Madero (11 a 16)											
			02	CD	Delegación Iztacalco (11 a 13, 15 y 16)											
			02	CD	Delegación Iztapalapa (11, 13 y 15)											
			02	CD	Delegación Magdalena Contreras (11 a 13 y 15)											
			02	CD	Delegación Miguel Hidalgo (11)											
			02	CD	Delegación Milpa Alta (11 a 15)											
			02	CD	Delegación Tláhuac (11 a 15)											
			02	CD	Delegación Tlalpan (11, 12 y 15)											
			02	CD	Delegación Venustiano Carranza (11 y 15)											
			02	CD	Delegación Xochimilco (11 a 13, 15 y 16)											
			04	CO	Dir. Gral. de Promoción e Inversiones (06 a 10)											
			04	CO	Dir. Gral. de Abasto, Comercio y Distribución (01 a 05)											
51					<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO Y COMERCIO</b>							<b>23,078.0</b>	<b>90,852.5</b>	<b>85,208.8</b>	<b>269.2</b>	<b>(6.2)</b>
	00				Acciones del Programa Normal							23,078.0	90,852.5	85,208.8	269.2	(6.2)
		01			Conservar y mantener mercados públicos	Inmueble	7	36	30	328.6	(16.7)	14,029.5	29,945.8	28,933.3	106.2	(3.4)
		02			Conservar y mantener lecherías	Inmueble	2	-	-	(100.0)	-	180.0	-	-	(100.0)	-
		04			Mantenimiento mayor a mercados públicos	Inmueble	1	13	13	**	-	8,868.5	46,902.9	43,673.6	392.5	(6.9)
		05			Cubrir compromisos pendientes de acciones durante el ejercicio anterior	S/N	-	N/C	N/C	-	-	-	773.8	405.6	-	(47.6)
		06			Construir mercados públicos	Inmueble	-	1	1	-	-	-	13,110.0	12,078.0	-	(7.9)
		07			Construir lecherías	Inmueble	-	2	2	-	-	-	120.0	118.3	-	(1.4)
			02	CD	Delegación Azcapotzalco (01)											
			02	CD	Delegación Cuajimalpa de Morelos (01)											
			02	CD	Delegación Gustavo A. Madero (01)											
			02	CD	Delegación Iztacalco (01)											
			02	CD	Delegación Magdalena Contreras (02 y 07)											
			02	CD	Delegación Miguel Hidalgo (01)											

AVANCE DE PROGRAMAS

VII.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CLAVE					DENOMINACION Y UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (miles de pesos)				
PR	PE	AI	SEC.	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION %		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION %	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
51	00		02	CD	Delegación Milpa Alta (05 y 06)											
			02	CD	Delegación Tlalpan (01)											
			02	CD	Delegación Venustiano Carranza (01 y 05)											
			02	CD	Delegación Xochimilco (01)											
			07	CD	Dir. Graf. de Obras Públicas (04 y 05)											
52					<b>ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE INMUEBLES</b>						158,821.7	208,081.4	205,877.1	29.6	(1.1)	
	00				Acciones del Programa Normal						158,821.7	208,081.4	205,877.1	29.6	(1.1)	
		01			Arrendar espacios publicitarios	Anuncio	13,271	12,722	12,722	(4.1)	-	5,153.4	3,369.8	3,158.8	(38.7)	(6.3)
		02			Arrendar y administrar el autódromo Hermanos Rodríguez	Inmueble	1	1	1	-	-	1,608.3	2,268.2	2,263.9	40.8	(0.2)
		03			Realizar la comercialización de predios a través de operaciones de venta	M <sup>2</sup>	87,074.0	84,074.0	201,717.0	131.7	139.9	61,058.4	34,462.1	33,824.0	(44.6)	(1.9)
		04			Realizar la comercialización de predios a través de operaciones de compra	M <sup>2</sup>	31,000.0	149,797.0	64,157.4	107.0	(57.2)	91,001.6	167,981.3	166,630.4	83.1	(0.8)
			12	PE	<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> Servicios Metropolitanos S. A. de C. V.											
53					<b>PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL</b>						20,572.7	16,596.2	16,267.6	(20.9)	(2.0)	
	00				Acciones del Programa Normal						20,572.7	16,596.2	16,267.6	(20.9)	(2.0)	
		01			Diseñar y promover el Programa de Fomento Industrial para el Distrito Federal, en el marco de un desarrollo sustentable	Programa	1	1	1	-	-	4,685.2	5,103.1	5,078.7	8.4	(0.5)
		02			Coordinar y conducir la operación del Consejo de Fomento Económico de la Ciudad de México	Reunión	1	1	1	-	-	585.1	585.1	577.3	(1.3)	(1.3)
		03			Coordinar y conducir la operación de los Comités de Fomento Económico Delegacionales y mesas de trabajo	Reunión	96	96	146	52.1	52.1	2,340.5	2,777.6	2,752.7	17.6	(0.9)
		04			Coordinar y conducir la operación de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX)	Reunión	5	5	5	-	-	1,170.2	1,170.2	1,161.5	(0.7)	(0.7)
		06			Promover y organizar el Premio de Exportación de la Ciudad de México	Evento	1	1	-	(100.0)	(100.0)	877.7	877.7	866.0	(1.3)	(1.3)
		07			Fomentar la cultura exportadora y administración de pequeños negocios entre las empresas micro y pequeñas	Reunión	40	40	40	-	-	877.7	1,366.4	1,356.1	54.5	(0.8)
		08			Promover proyectos de inversión del sector industrial	Proyecto	100	100	123	23.0	23.0	7,596.9	2,276.7	2,276.7	(70.0)	-

AVANCE DE PROGRAMAS

VII.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CLAVE					DENOMINACION Y UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (miles de pesos)				
PR	PE	AI	SEC.	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION %		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION %	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
53	00	09			Desarrollar acciones conjuntas con cámaras de organizaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción	3	3	15	400.0	400.0	1,241.9	1,241.9	1,241.9	-	-
		10			Instrumentar acciones de apoyo a las microempresas industriales en coordinación con las áreas de fomento económico en las delegaciones	Acción	16	16	10	(37.5)	(37.5)	532.2	532.2	438.6	(17.6)	(17.6)
		11			Apoyar las micro y pequeñas empresas del sector industrial en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	50	50	198	296.0	296.0	665.3	665.3	518.1	(22.1)	(22.1)
			04	C0	<b>UNIDADES RESPONSABLES:</b>											
			04	C0	Dir. Gral. de Políticas y Normatividad Económica (01)											
			04	C0	Dir. Gral. de Promoción e Inversiones (08 a 11)											
			04	C0	Dir. Gral. de Operación y Control de Proyectos (02 a 04, 06 y 07)											
54					<b>PRODUCCION DE PAPEL, IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>							79,486.3	104,005.3	83,935.0	5.6	(19.3)
	00				Acciones del Programa Normal							79,486.3	104,005.3	83,935.0	5.6	(19.3)
		01			Imprimir boletos magnéticos para el STC (Metro)	Mill./Boletos	1,500.0	1,500.0	1,500.0	-	-	25,535.1	19,677.4	15,356.8	(39.9)	(22.0)
		02			Realizar impresos en offset y tipografía	Impreso	60,603,000	60,878,146	52,914,837	(12.7)	(13.1)	25,856.3	52,311.8	40,502.8	56.6	(22.6)
		03			Producir formas continuas y hologramas	Formas	919,382,000	291,912,377	175,122,696	(81.0)	(40.0)	28,094.9	32,016.1	28,075.4	(0.1)	(12.3)
			12	PE	<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> Corporación Mexicana de Impresión S. A. de C. V.											
56					<b>PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA</b>							164,119.6	148,316.4	135,612.1	(17.4)	(8.6)
	00				Acciones del Programa Normal							164,119.6	148,316.4	135,612.1	(17.4)	(8.6)
		01			Organizar a productores agropecuarios	Nuc/Agra.	16	16	16	-	-	2,687.5	2,596.8	2,482.2	(7.6)	(4.4)
		02			Dar cursos de capacitación a productores agropecuarios	Curso	116	134	130	12.1	(3.0)	5,218.6	3,019.2	2,987.8	(42.7)	(1.0)
		03			Incorporar tierras a la producción agropecuaria	Hectárea	439.0	481.0	520.6	18.6	8.2	6,853.9	6,787.7	6,132.0	(10.5)	(9.7)
		04			Proporcionar asesoría técnica, agrícola, pecuaria, piscícola y silvícola	Asesoría	2,485	3,055	2,982	20.0	(2.4)	8,085.7	8,582.4	7,840.9	(3.0)	(8.6)
		05			Nivelar terrenos de cultivo	Hectárea	134.0	64.0	42.0	(68.7)	(34.4)	14,040.4	11,189.5	11,154.4	(20.6)	(0.3)
		06			Realizar labores de mecanización agrícola	Hectárea	3,176.0	3,156.55	3,819.55	20.3	21.0	8,034.2	7,840.5	7,359.0	(8.4)	(6.1)

AVANCE DE PROGRAMAS

VII.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CLAVE					DENOMINACION Y UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (miles de pesos)				
PR	PE	AI	SEC.	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION %		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION %	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
56	00	07			Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales, técnica y económicamente factibles tradicionales y no tradicionales que permitan conservar las zonas agropecuarias, apícolas y piscícolas	Proyecto	5	5	5	-	-	886.1	907.9	765.2	(13.6)	(15.7)
		08			Fomento para la cría y engorda de especies menores	Acción	85	85	81	(4.7)	(4.7)	771.5	606.5	597.8	(22.5)	(1.4)
		09			Promover la organización y capacitación de los campesinos para el establecimiento de programas de desarrollo, productividad y competitividad	Nuc./Agra.	9	9	8	(11.1)	(11.1)	549.4	562.9	474.4	(13.7)	(15.7)
		10			Establecer convenios institucionales de coparticipación para el desarrollo agropecuario del Distrito Federal	Convenio	3	3	3	-	-	428.4	438.9	370.0	(13.6)	(15.7)
		11			Apoyar a productores agropecuarios del Distrito Federal a través del Contrato de Mandato establecido en BANRURAL	Crédito	880	-	-	(100.0)	-	19,655.1	-	-	(100.0)	-
		12			Incorporar tierra laborable al sistema de riego por aspersión	Hectárea	156.0	-	-	(100.0)	-	2,016.2	-	-	(100.0)	-
		13			Incorporar tierra laborable al sistema de riego rodado	Hectárea	5.0	-	-	(100.0)	-	352.8	-	-	(100.0)	-
		14			Optimizar el riego a través de la tubería	Hectárea	950.0	-	-	(100.0)	-	3,024.3	-	-	(100.0)	-
		15			Realizar estudios y promover proyectos productivos	Estudio	9	9	9	-	-	3,477.9	3,563.1	3,003.4	(13.6)	(15.7)
		16			Limpieza y conservación de canales en las zonas chinamperas	Km.	60.0	60.0	61.0	1.7	1.7	2,497.0	2,558.2	2,156.3	(13.6)	(15.7)
		17			Promover y fomentar la realización de ferias y tianguis comerciales y gastronómicos y participar en exposiciones agropecuarias, apícolas piscícolas	Evento	3	3	5	66.7	66.7	1,865.0	1,910.7	1,610.5	(13.6)	(15.7)
		18			Promover proyectos para la construcción de infraestructura hidráulica, caminos, almacenes y equipamiento para el desarrollo rural del Distrito Federal	Proyecto	2	2	2	-	-	2,510.1	2,571.6	2,167.6	(13.6)	(15.7)
		19			Rehabilitar y aperturar caminos rurales y vías de penetración	Km.	50.0	50.0	21.0	(58.0)	(58.0)	2,026.8	1,941.8	1,619.9	(20.1)	(16.6)
		20			Rehabilitar senderos, caminos rurales, vecinales y vías de penetración	Km.	75.0	55.8	55.8	(25.6)	-	1,598.9	1,260.8	1,260.8	(21.1)	-
		21			Ampliar y rehabilitar la infraestructura agropecuaria	Obra	361	74	74	(79.5)	-	33,411.5	24,343.7	23,955.6	(28.3)	(1.6)
		22			Elaborar censos agropecuarios en la zona rural del D. F.	Informe	1	-	-	(100.0)	-	756.1	-	-	(100.0)	-
		23			Llevar a cabo obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento en apoyo al desarrollo rural del Distrito Federal	Obra	12	12	9	(25.0)	(25.0)	19,223.2	16,030.6	13,392.7	(30.3)	(16.5)
		24			Realizar acciones encaminadas al fomento y desarrollo de actividades productivas en las zonas rurales del Distrito Federal	Acción	5	5	5	-	-	23,392.9	19,865.1	16,592.7	(29.1)	(16.5)
		25			Promover la creación de infraestructura de acopio y abasto para apoyar la comercialización de los productos de los campesinos	Proyecto	4	4	3	(25.0)	(25.0)	756.1	774.6	652.9	(13.6)	(15.7)

AVANCE DE PROGRAMAS

VII.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CLAVE					DENOMINACION Y UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (miles de pesos)							
PR	PE	AI	SEC.	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION %		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION %				
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)			
56	00	27			Apoyar a los productores agropecuarios del Distrito Federal a través de la Alianza para el Campo	Productor	-	660	753	-	14.1	-	14,011.7	13,971.1	-	(0.3)			
		28			Apoyar a productores agropecuarios y a las comunidades rurales en zonas de alto riesgo y/o bajos ingresos	Convenio	-	5	3	-	(40.0)	-	1,000.0	118.8	-	(88.1)			
		29			Apoyar a productores agropecuarios del Distrito Federal a través de los fondos de Mandato y el de Garantía y Solidaridad	Crédito	-	220	197	-	(10.5)	-	9,652.1	9,635.8	-	(0.2)			
		30			Mantener y vigilar el sistema de riego del área rural del Distrito Federal	Hectárea	-	1,111.0	1,290.0	-	16.1	-	5,525.5	4,657.4	-	(15.7)			
		31			Elaborar encuestas y participar en el Censo Agropecuario del Distrito Federal	Informe	-	1	1	-	-	-	774.6	652.9	-	(15.7)			
					<b>UNIDADES RESPONSABLES:</b>														
			02	CD	Delegación Alvaro Obregón (02 a 05, 08, 20 y 21)														
			02	CD	Delegación Cuajimalpa de Morelos (01 a 06)														
			02	CD	Delegación Magdalena Contreras (01 a 03, 06 y 21)														
			02	CD	Delegación Milpa Alta (01 y 21)														
			02	CD	Delegación Tláhuac (01 a 04, 08 y 21)														
			02	CD	Delegación Tlalpan (20 y 21)														
			02	CD	Delegación Xochimilco (02 a 06)														
			06	CO	Dir. Gral. de Desarrollo Rural (04, 06, 07, 09 a 19, 22 a 25 y 27 a 31)														
57					<b>PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA</b>										46,143.1	102,769.6	102,241.8	121.6	(0.5)
	00				Acciones del Programa Normal										46,143.1	102,769.6	102,241.8	121.6	(0.5)
		01			Promover la imagen turística de la Ciudad de México	Campaña	1	1	1	-	-	1,114.0	1,114.0	1,042.9	(6.4)	(6.4)			
		02			Asistir y organizar eventos para la promoción turística de la Ciudad de México	Evento	5	5	5	-	-	1,580.0	1,579.9	1,469.8	(7.0)	(7.0)			
		03			Celebrar convenios de colaboración, promover e inducir entre los prestadores de servicios turísticos, cámaras y asociaciones y en coordinación con instituciones de capacitación especializada, cursos de sensibilización y capacitación turística	Convenio	1	1	1	-	-	800.9	800.9	800.9	-	-			
		04			Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios	Proyecto	2	3	3	50.0	-	18,539.9	10,263.3	10,170.8	(45.1)	(0.9)			
		05			Concertar acciones con los sectores público, social y privado para el desarrollo de programas promocionales del turismo en el D.F.	Acción	4	4	4	-	-	1,446.8	1,446.8	1,340.8	(7.3)	(7.3)			

AVANCE DE PROGRAMAS

VII.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CLAVE					DENOMINACION Y UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (miles de pesos)				
PR	PE	AI	SEC.	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION %		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION %	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
57	00	06			Realizar estudios de mercado en apoyo al desarrollo de la actividad turística del Distrito Federal	Estudio	1	1	1	-	-	798.6	784.2	780.1	(2.3)	(0.5)
		07			Generar criterios en materia de precios y tarifas de los servicios turísticos del Distrito Federal	Documento	1	1	1	-	-	567.3	557.8	554.5	(2.3)	(0.6)
		08			Promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas del Distrito Federal	Proyecto	2	2	2	-	-	843.4	838.3	827.1	(1.9)	(1.3)
		09			Apoyar la operación del Fideicomiso del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México	Fondo	-	1	1	-	-	-	64,993.6	64,993.6	-	-
		10			Integrar y operar el Sistema de Información Turística, mediante la actualización del Registro de Turismo del Distrito Federal, de los servicios, rutas y atractivos de interés turístico, entre otros	Sistema	1	1	1	-	-	1,559.8	1,845.3	1,845.3	18.3	-
		11			Integrar el Registro de Turismo del Distrito Federal, mediante la emisión y revalidación de cédulas de registro de prestadores de servicio turístico	Padrón	1	1	1	-	-	1,559.8	1,909.4	1,908.9	22.4	(0.0)
		13			Proporcionar atención a congresos, convenciones, viajes de incentivos, exposiciones, ferias y eventos deportivos	Acción	14	14	14	-	-	8,509.5	8,020.4	7,946.4	(6.6)	(0.9)
		15			Promover el desarrollo de proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo	Proyecto	4	4	4	-	-	1,770.4	1,597.9	1,568.4	(10.3)	(0.6)
		17			Remodelar y operar módulos de información al turista	Módulo	8	8	8	-	-	2,360.5	2,347.6	2,330.8	(1.3)	(0.7)
		19			Atender reportes para promover la conciliación de intereses entre los prestadores de servicios turísticos y los sectores público y privado	Reporte	12	12	12	-	-	1,165.0	1,150.6	1,137.3	(2.4)	(1.2)
		20			Efectuar visitas guiadas para los habitantes de la Ciudad de México	Visita	116	116	163	40.5	40.5	2,203.5	2,195.9	2,180.5	(1.0)	(0.7)
		22			Definir y desarrollar el Sistema de Investigación en coordinación con la red de investigación turística	Estudio	1	1	1	-	-	1,323.7	1,323.7	1,323.7	-	-
					<b>UNIDADES RESPONSABLES:</b>											
		02	CD		Delegación Tláhuac (04)											
		02	CD		Delegación Xochimilco (04)											
		05	CD		Instituto de Promoción Turística del D. F. (01, 02, 05, 09 y 13)											
		05	C0		Dir. Gral. de Imagen y Comercialización Turística (01, 02, 05, 09 y 13) <sup>2/</sup>											
		05	C0		Dir. Gral. de Servicios Turísticos y Fom. Emp. (06 a 08, 15, 17 19 y 20) <sup>3/</sup>											
		05	C0		Dir. Gral. de Investigación y Registro de Servs. Tur. (03, 10, 11 y 22) <sup>4/</sup>											

AVANCE DE PROGRAMAS

VII.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CLAVE					DENOMINACION Y UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (miles de pesos)				
PR	PE	AI	SEC	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION %		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION %	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
63					REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS						222,814.0	256,151.9	245,863.5	10.3	(4.0)	
	00				Acciones del Programa Normal						222,814.0	256,151.9	245,863.5	10.3	(4.0)	
		01			Realizar estudios fotogramétricos para el control de asentamientos humanos y estudios topográficos para la actualización de límites interdelegacionales y del Distrito Federal con los estados de México y Morelos	Estudio	179	179	187	4.5	4.5	3,226.3	3,226.3	2,935.9	(9.0)	(9.0)
		02			Actualizar planos de colonias y de ejidos del Distrito Federal y elaborar plano oficial	Plano	280	280	893	218.9	218.9	4,008.3	4,005.3	3,644.8	(9.1)	(9.0)
		03			Expedir licencias de uso de suelo, totificaciones y subdivisiones de predios, conjuntos habitacionales y condominios	Documento	92	92	192	108.7	108.7	5,077.8	4,917.5	4,474.9	(11.9)	(9.0)
		04			Supervisar el otorgamiento de licencias de uso del suelo, construcción, alineamiento y número oficial	Visita Técnica	700	700	670	(4.3)	(4.3)	2,590.4	2,590.4	2,357.3	(9.0)	(9.0)
		05			Adquirir, colocar y dar mantenimiento a placas de nomenclatura	Pieza	12,000	17,000	45,807	281.7	169.5	5,025.7	7,525.1	7,233.8	43.9	(3.9)
		06			Revisar propuestas y hacer aclaraciones sobre nomenclatura de vías y espacios públicos del Distrito Federal	Estudio	270	270	166	(38.5)	(38.5)	8,301.0	6,365.6	5,792.7	(30.2)	(9.0)
		07			Realizar estudios, inspecciones y aforos sobre la localización y explotación de minas y canteras	Estudio	137	137	14	(89.8)	(89.8)	1,425.6	2,540.7	2,312.0	62.2	(9.0)
		08			Autorizar licencias para la explotación de yacimientos pétreos	Documento	12	12	-	(100.0)	(100.0)	1,773.8	1,773.8	1,614.2	(9.0)	(9.0)
		09			Realizar estudios geológicos para la detección de riesgos en zonas minadas y cavidades	Estudio	196	196	283	44.4	44.4	2,628.8	2,628.8	2,392.2	(9.0)	(9.0)
		10			Elaborar dictámenes para la adquisición de predios, asignación, enajenación y desincorporaciones de reserva territorial	Dictamen	120	120	170	41.7	41.7	5,704.2	5,704.2	5,090.8	(10.8)	(10.8)
		11			Elaborar estudios para la previsión de equipamiento, infraestructura y servicios sobre la propiedad inmobiliaria	Estudio	685	685	1,727	152.1	152.1	3,594.8	3,709.8	3,375.9	(6.1)	(9.0)
		12			Efectuar la asignación de reserva territorial	Inmueble	125	125	80	(36.0)	(36.0)	5,275.8	5,275.8	4,800.9	(9.0)	(9.0)
		13			Emitir dictámenes sobre la venta de remanentes, revocación de decretos expropiatorios, subsidios y exenciones sobre estudios técnicos de densidad	Dictamen	1,040	1,040	3,683	254.1	254.1	526.6	787.6	716.7	36.1	(9.0)
		14			Efectuar estudios sobre rehabilitación y regeneración de cavidades	Estudio	14	14	14	-	-	1,869.3	1,869.3	1,701.1	(9.0)	(9.0)
		15			Efectuar estudios sobre desarrollo urbano	Estudio	20	22	21.9	9.5	(0.5)	16,199.5	14,302.7	14,256.9	(12.0)	(0.3)

AVANCE DE PROGRAMAS

VII.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CLAVE					DENOMINACION Y UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (miles de pesos)				
PR	PE	AI	SEC.	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION %		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION %	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
63	00	17			Expedir dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos de paso, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamientos, números oficiales y derechos de vía	Dictamen	500	500	470	(6.0)	(6.0)	23,646.5	22,922.5	22,590.7	(4.5)	(1.4)
		18			Expedir certificados de zonificación de uso de suelo	Documento	72,000	72,000	64,349	(10.6)	(10.6)	24,716.1	26,756.3	26,336.3	6.6	(1.6)
		19			Apoyar y dar seguimiento al Plan Maestro Villa de Guadalupe	Programa	-	1	1	-	-	-	8,000.0	8,000.0	-	-
		20			Expedir escrituras de inmuebles de propiedad particular <sup>SI</sup>	Documento	3,000	-	-	(100.0)	-	5,139.4	-	-	(100.0)	-
					Regularizar inmuebles de propiedad particular	Lote	-	880	850	-	(3.4)	-	5,947.3	5,781.0	-	(2.8)
		21			Regularizar inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal <sup>VI</sup>	Documento	17,089	-	-	(100.0)	-	54,969.4	-	-	(100.0)	-
					Lote	Lote	-	17,089	18,420	-	7.8	-	65,396.5	63,519.1	-	(2.9)
		22			Realizar diagnóstico para la regularización de la tenencia de la tierra	Estudio	13,523	13,523	14,489	7.1	7.1	6,584.4	7,656.1	7,432.6	12.9	(2.9)
		23			Realizar acciones de apoyo para la regularización de la tenencia de la tierra	Acción	9,746	5,904	5,904	(39.4)	-	10,721.0	10,625.5	10,536.0	(1.7)	(0.8)
		24			Efectuar el programa de adquisición de suelo urbano	Programa	1	1	1	-	-	9,503.9	21,003.9	18,774.0	97.5	(10.6)
		25			Realizar el programa de testamentos	Documento	2,800	1,700	1,992	(28.9)	17.2	2,443.2	2,758.7	2,676.0	9.5	(3.0)
		26			Localizar y ubicar predios rurales	Predio	1,280	1,280	1,250	(2.3)	(2.3)	5,954.1	5,954.0	5,839.3	(1.9)	(1.9)
		27			Fomular censos y levantamientos técnicos	Padrón	1,280	1,280	1,440	12.5	12.5	5,954.1	5,954.1	5,839.2	(1.9)	(1.9)
		28			Proveer la regulación de la propiedad rural	Acción	1,280	1,280	1,250	(2.3)	(2.3)	5,954.0	5,954.1	5,839.2	(1.9)	(1.9)
					<b>UNIDADES RESPONSABLES:</b>											
			02	CD	Delegación Iztapalapa (23)											
			02	CD	Delegación Magdalena Contreras (23)											
			02	CD	Delegación Tlalpan (23)											
			02	C1	Dir. Gral. de Regularización Territorial (20 a 22 y 25)											
			03	C0	Dir. Gral. de Desarrollo Urbano (15 y 17 a 19)											
			03	C0	Dir. Gral. de Administración Urbana (01 a 14 y 24)											
			12	CD	Comisión de Asuntos Agrarios del D.F. (26 a 28)											
65					<b>REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AIRE</b>							<b>106,619.2</b>	<b>128,363.3</b>	<b>125,540.2</b>	<b>17.7</b>	<b>(2.2)</b>
	00				Acciones del Programa Normal							106,619.2	128,363.3	125,540.2	17.7	(2.2)
		01			Analizar y evaluar la viabilidad de estudios y proyectos para el mejoramiento ambiental	Est./Py	14	14	14	-	-	1,696.0	1,696.0	1,633.0	(3.7)	(3.7)

AVANCE DE PROGRAMAS

VII.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CLAVE					DENOMINACION Y UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (miles de pesos)				
PR	PE	AI	SEC.	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION %		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION %	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
65	00	02			Coordinar y controlar el Programa de Verificación de Vehículos Automotores	Vehículo	4,000,000	4,000,000	3,066,862	(23.3)	(23.3)	52,032.0	72,561.6	70,065.0	34.7	(3.4)
		03			Coordinar y controlar las emisiones a la atmósfera por equipos de combustión en fuentes fijas	Inspección	1,500	1,500	1,801	20.1	20.1	5,325.6	5,325.5	5,325.5	-	-
		04			Realizar la inspección y vigilancia en materia de descarga de aguas residuales al sistema de drenaje generadas por fuentes fijas	Inspección	1,100	1,100	1,582	43.8	43.8	200.0	200.0	200.0	-	-
		05			Actualizar los registros de descargas de aguas residuales y los registros obligatorios de fuentes fijas	Registro	2,400	2,400	2,983	24.3	24.3	200.0	200.0	200.0	-	-
		06			Atender las denuncias en materia de contaminación ambiental	Denuncia	1,200	1,200	1,550	29.2	29.2	200.0	200.0	200.0	-	-
		07			Evaluar y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental, a proyectos y establecimientos mercantiles, industriales y de servicio	Dictamen	850	850	2,257	165.5	165.5	5,325.5	5,325.5	5,325.5	-	-
		08			Efectuar registros e informes de las acciones de mejoramiento de la calidad del aire	Registro	8,760	8,760	8,760	-	-	200.0	200.0	200.0	-	-
		09			Operar, mantener y reforzar la Red Automática de Monitoreo Atmosférico	Proyecto	1	1	1	-	-	7,125.5	7,125.6	7,125.6	0.0	-
		10			Realizar estudios y proyectos dirigidos al mejoramiento ambiental en el Distrito Federal y efectuar su seguimiento	Estudio	9	8	8	(11.1)	-	15,285.6	3,906.2	3,858.5	(74.8)	(1.2)
		11			Suscribir convenios de coordinación intersectorial y concertación internacional para el mejoramiento de la calidad ambiental en el Valle de México	Convenio	5	5	5	-	-	1,688.9	2,999.6	2,960.1	75.3	(1.3)
		12			Realizar estudios de normatividad para el control de la calidad ambiental en el Distrito Federal	Estudio	1	1	1	-	-	1,688.9	2,999.6	2,960.1	75.3	(1.3)
		13			Realizar acciones de seguimiento de los proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal en los sectores social, privado, dependencias y entidades gubernamentales	Programa	2	2	2	-	-	1,688.9	2,999.6	2,960.1	75.3	(1.3)
		14			Emitir instrumentos y criterios para la prevención y control de accidentes ambientales	Estudio	4	4	4	-	-	1,688.9	2,999.6	2,960.1	75.3	(1.3)
		15			Coordinar el enlace institucional con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estados y en el Distrito Federal en materia ambiental	Programa	1	1	1	-	-	1,689.0	2,999.6	2,960.1	-	(1.3)
		16			Analizar y evaluar la viabilidad técnica y financiera de propuestas de estudios y proyectos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal	Estudio	14	14	9	(35.7)	(35.7)	1,564.4	2,044.7	2,026.4	29.5	(0.9)

AVANCE DE PROGRAMAS

VII.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CLAVE					DENOMINACION Y UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (miles de pesos)				
PR	PE	AI	SEC.	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION %		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION %	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
65	00	17			Continuar promoviendo la utilización de combustible y tecnologías alternas	Vehículo	30,000	30,000	31,446	4.8	4.8	200.0	672.0	672.0	236.0	-
		18			Adquirir equipo y dar mantenimiento a la infraestructura de la RAMA	Equipo	37	37	37	-	-	8,820.0	13,908.2	13,908.2	57.7	-
			06	C0	Of. del C. Srio. del Medio Ambiente (01)											
			06	C0	Dir. Gral. de Prevención y Control de la Cont. (02 a 09, 17 y 18)											
			06	C0	Dir. Gral. de Proyectos Ambientales (10 a 16) <sup>64</sup>											
66					<b>REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AGUA</b>							246,850.8	233,095.0	224,269.0	(9.1)	(3.8)
	00				Acciones del Programa Nomal							246,850.8	233,095.0	224,269.0	(9.1)	(3.8)
		01			Operar las instalaciones del sistema de drenaje	Sistema	6	6	6	-	-	102,847.5	109,583.8	104,728.5	1.8	(4.4)
		02			Contratar servicios externos para garantizar la operación del sistema de drenaje <sup>71</sup>	Servicio	1	1	1	-	-	87,459.9	77,460.0	77,460.0	(11.4)	-
		03			Operar las instalaciones del sistema de tratamiento y reuso	Planta	33	33	33	-	-	23,257.6	15,325.8	12,201.4	(47.5)	(20.4)
		04			Contratar servicios externos para garantizar la operación del sistema de tratamiento y reuso <sup>71</sup>	Servicio	1	1	1	-	-	21,625.5	20,405.0	20,405.0	(5.6)	-
		05			Realizar muestras de control de la calidad del agua residual tratada	Muestra	8,750	9,580	9,580	9.5	-	3,766.6	3,094.2	2,315.4	(38.5)	(25.2)
		06			Operar, mantener y reforzar la red automática de monitoreo de las descargas de agua	Registro	2	2	1	(50.0)	(50.0)	5,480.5	5,512.6	5,445.1	(0.6)	(1.2)
		07			Fortalecer la normalidad y el control y seguimiento del monitoreo de emisiones de contaminantes al agua, atmósfera y suelo	Documento	423	423	1,348	218.7	218.7	2,413.2	1,713.6	1,713.6	(29.0)	-
			06	C0	Dir. Gral. de Prevención y Control de la Cont. (06 y 07)											
			07	C0	Dir. Gral. de Construcción y Operación Hidráulica (01 a 05)											

AVANCE DE PROGRAMAS

VII.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

PR	CLAVE				DENOMINACION Y UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (miles de pesos)				
	PE	AI	SEC.	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION %		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION %	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
69					<b>PRESERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS</b>						<b>616,314.2</b>	<b>686,002.9</b>	<b>658,262.9</b>	<b>6.8</b>	<b>(4.0)</b>	
	00				Acciones del Programa Normal						316,056.1	436,161.8	421,837.4	33.5	(3.1)	
		02			Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea	50,600.0	50,417.0	50,415.0	(0.4)	(0.0)	25,167.9	34,517.1	34,442.7	36.9	(0.2)
		03			Realizar acciones de forestación y reforestación	Plan/Esp. Veg	3,810,746	3,715,056	4,134,311	8.5	11.3	137,053.0	182,513.4	180,966.6	32.0	(0.8)
		04			Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	1,410	2,353	3,318	135.3	41.0	11,183.0	16,518.7	16,474.3	47.3	(0.3)
		07			Administrar el sistema de áreas naturales protegidas en el Distrito Federal	Programa	-	1	1	-	-	-	4,107.1	4,107.1	-	-
		08			Conservar y manejar las barrancas del Distrito Federal	Programa	-	1	1	-	-	-	1,110.9	1,110.9	-	-
		25			Preservar la flora y la fauna	Acción	4,390	26,327	25,347	477.4	(3.7)	4,567.7	9,521.1	9,521.1	108.4	-
		26			Acondicionar viveros	Vivero	13	26	26	100.0	-	2,078.4	2,237.4	2,237.4	7.7	-
		27			Podar árboles	Arbol	407,372	145,433	134,445	(67.0)	(7.6)	62,227.3	70,944.7	70,896.3	13.9	(0.1)
		28			Preservar parques nacionales y ecológicos	Hectárea	1,134.0	1,141.9	1,141.9	0.7	-	26,664.4	48,950.9	43,005.4	61.3	(12.1)
		29			Limpiar y sanear área forestal	M <sup>2</sup>	1,850.0	3,790.0	5,162.5	179.1	36.2	437.7	854.9	854.2	95.2	(0.1)
		30			Cultivar plantaciones forestales	Arbol	2,025,157	855,157	925,061	(54.3)	8.2	5,911.2	6,133.6	6,030.2	2.0	(1.7)
		31			Limpiar brechas corta fuego	Km.	116.0	110.0	110.3	(4.9)	0.3	187.5	196.5	194.7	3.8	(0.9)
		32			Cortar árboles muertos	Arbol	2,522	4,536	4,825	91.3	6.4	7,923.1	8,387.9	8,367.8	5.6	(0.2)
		33			Construir barreras de contención	M <sup>3</sup>	1,750.0	1,550.0	1,550.57	(11.4)	0.0	1,439.7	1,735.9	1,560.2	8.4	(10.1)
		34			Abrir brechas	Km.	2.0	2.0	2.0	-	-	276.1	276.1	276.1	-	-
		35			Construir tinas ciegas	Tina Ciega	177,612	129,082	127,082	(28.4)	(1.5)	2,194.7	2,431.6	2,431.6	10.8	-
		36			Realizar el mantenimiento de áreas reforestadas en parques y corredores ecológicos	Hectárea	2,380.0	2,408.5	1,806.3	(24.1)	(25.0)	20,749.4	32,905.0	27,541.8	32.7	(16.3)
		38			Elaborar estudios para el manejo integral de los recursos naturales	Estudio	1	1	1	-	-	500.0	840.0	840.0	68.0	-
		39			Normar y operar el suelo de conservación ecológica	Documento	4	4	4	-	-	4,086.0	3,634.3	3,634.3	(11.1)	-
		40			Establecer y operar el sistema de vigilancia en suelo de conservación	Acción	200	300	390	95.0	30.0	3,419.0	6,711.6	6,711.6	96.3	-

AVANCE DE PROGRAMAS

VII.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CLAVE					DENOMINACION Y UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (miles de pesos)				
PR	PE	AI	SEC.	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION %		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION %	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
69	00	44			Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas durante el ejercicio anterior	S/N	-	N/C	N/C	-	-	-	633.1	633.1	-	-
					<b>UNIDADES RESPONSABLES:</b>											
			02	CD	Delegación Alvaro Obregón (03, 26, 28 y 33 a 35)											
			02	CD	Delegación Azcapotzalco (03, 26 y 27)											
			02	CD	Delegación Benito Juárez (03 y 27)											
			02	CD	Delegación Coyoacán (25 y 32)											
			02	CD	Delegación Cuajimalpa de Morelos (03, 25, 27, 32 y 44)											
			02	CD	Delegación Cuauhtémoc (03 y 27)											
			02	CD	Delegación Gustavo A. Madero (03 y 27)											
			02	CD	Delegación Iztacalco (03, 27 y 32)											
			02	CD	Delegación Iztapalapa (03 y 27)											
			02	CD	Delegación Magdalena Contreras (02, 03, 27, 28 y 35)											
			02	CD	Delegación Miguel Hidalgo (03, 26 a 28 y 32)											
			02	CD	Delegación Milpa Alta (03, 25, 27 y 44)											
			02	CD	Delegación Tláhuac (02, 03, 27 y 29 a 31)											
			02	CD	Delegación Tlalpan (02, 03, 25 a 27, 29, 31 y 35)											
			02	CD	Delegación Venustiano Carranza (03, 26, 27 y 32)											
			02	CD	Delegación Xochimilco (03, 26 a 28, 32 y 33)											
			06	CD	Comisión de Recursos Naturales (02 a 04, 07, 08, 30 y 38 a 40)											
			07	CO	Dir. Gral. de Servicios Urbanos (36)											
69	03				Proyecto BID						105,000.0	83,996.2	71,570.7	(31.8)	(14.8)	
		09			Construir barda perimetral en la sierra de Guadalupe	Km.	5.0	1.0	0.135	(97.3)	(86.5)	8,285.8	4,280.2	3,865.9	(53.3)	(9.7)
		10			Limpiar brechas corta fuego y cauces en la sierra de Guadalupe	Km.	8.0	8.0	16.8	110.0	110.0	2,316.9	2,299.8	2,232.6	(3.6)	(2.9)
		11			Construir terracerías en la sierra de Guadalupe	M <sup>2</sup>	65,333.0	65,333.0	56,300.0	(13.8)	(13.8)	4,627.0	3,368.0	3,331.5	(28.0)	(1.1)
		12			Construir centros de educación ambiental <sup>11</sup>	Inmueble Proyecto	1	-	-	(100.0)	-	3,660.0	-	-	(100.0)	-
							-	1	1	-	-	3,143.2	2,932.5	-	(6.7)	
		13			Proteger y vigilar el área ecológica de la sierra de Guadalupe	Hectárea	1,250.0	1,250.0	1,250.0	-	-	6,449.7	7,640.2	7,441.3	15.4	(2.6)
		14			Efectuar acciones de forestación y reforestación en la sierra de Guadalupe	Arbol	100,000	100,000	126,000	26.0	26.0	4,589.9	4,748.3	4,597.4	0.2	(3.2)
		15			Rehabilitar senderos y caminos vecinales en la sierra de Santa Catarina <sup>11</sup>	Km. Proyecto	1	-	-	(100.0)	-	3,454.3	-	-	(100.0)	-
							-	1	1	-	-	2,972.6	2,856.2	-	(3.9)	
		16			Habilitar áreas verdes, deportivas y recreativas en la sierra de Santa Catarina	Hectárea	8.0	8.0	8.0	-	-	4,094.1	2,617.0	2,521.2	(38.4)	(3.7)
		17			Delimitar zona de retención en la sierra de Santa Catarina	Km.	12.0	4.0	1.9	(84.2)	(52.5)	12,486.3	9,510.0	4,641.4	(62.8)	(51.2)
		18			Proteger y vigilar el área ecológica de la sierra de Santa Catarina	Hectárea	2,900.0	2,900.0	2,900.0	-	-	8,041.6	16,131.0	14,882.5	85.1	(7.7)

AVANCE DE PROGRAMAS

VII.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CLAVE					DENOMINACION Y UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES				PRESUPUESTO (miles de pesos)					
PR	PE	AI	SEC.	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION %		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION %	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
69	03	19			Efectuar acciones de forestación y reforestación en la sierra de Santa Catarina	Planta	150,000	150,000	120,005	(20.0)	(20.0)	4,567.6	2,782.7	2,709.1	(40.7)	(2.6)
		20			Efectuar la retención de suelos y control de escorrentías	Hectárea	100.0	100.0	100.0	-	-	2,223.2	1,918.2	1,901.2	(14.5)	(0.9)
		21			Realizar la reforestación urbana en el Distrito Federal	Planta	310,000	175,000	140,130	(54.8)	(19.9)	40,203.6	22,586.0	17,657.9	(56.1)	(21.8)
			06	CD	<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> Comisión de Recursos Naturales											
69	04				PROYECTO OECF							195,258.1	166,844.9	164,854.8	(15.6)	(1.2)
		23			Operar y mantener el complejo de viveros en San Luis Tlaxialtemalco	Vivero	1	1	1	-	-	152,042.1	112,188.6	111,981.9	(26.3)	(0.2)
		37			Realizar acciones de reforestación rural (OECF)	Arbol	13,500,000	13,125,745	13,125,745	(2.8)	-	43,216.0	38,033.2	37,049.8	(14.3)	(2.6)
		44			Producción de Planta	Arbol	-	17,500,000	17,800,000	-	1.7	-	16,623.1	15,823.1	-	(4.8)
			06	CD	<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> Comisión de Recursos Naturales											
70					<b>FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL</b>							39,893.3	48,150.5	47,133.6	18.1	(2.1)
	00				Acciones del Programa Normal							39,893.3	48,150.5	47,133.6	18.1	(2.1)
		01			Producir árboles forestales, frutales y plantas en los viveros Nezahualcóyotl, Yecapixtla, El Pantano y San Luis Tlaxialtemalco	Arbol/Planta	3,000,000	3,000,000	3,295,515	9.9	9.9	33,356.9	40,290.5	39,287.5	17.8	(2.5)
		02			Producir plantas en viveros	Planta	240,000	276,950	276,950	15.4	-	1,279.1	1,072.6	1,058.7	(17.2)	(1.3)
		03			Proporcionar mantenimiento a plantas y árboles en viveros	Arbol/Planta	5,900,000	8,600,000	8,692,793	47.3	1.1	5,257.3	6,787.4	6,787.4	29.1	-
			02	CD	<b>UNIDADES RESPONSABLES:</b> Delegación Alvaro Obregón (02)											
			02	CD	Delegación Magdalena Contreras (02)											
			06	CD	Comisión de Recursos Naturales (01 y 03)											

AVANCE DE PROGRAMAS

VII.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO: UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CLAVE					DENOMINACION Y UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (miles de pesos)				
PR	PE	AI	SEC.	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION %		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION %	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
74					<b>APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>						168,351.9	152,653.7	151,613.8	(9.9)	(0.7)	
	00				Acciones del Programa Normal						168,351.9	152,653.7	151,613.8	(9.9)	(0.7)	
		01			Otorgar apoyo a proyectos productivos a través del Fondo de Infraestructura	Acción	10	-	-	(100.0)	-	10,200.0	-	-	(100.0)	-
		02			Promover el desarrollo de las acciones de infraestructura productiva	Proyecto	9	9	9	-	-	141,583.3	119,602.5	119,082.5	(15.9)	(0.4)
		03			Realizar estudios de viabilidad financiera y esquemas de operación	Estudio	4	4	4	-	-	3,012.5	3,058.5	3,058.5	1.5	-
		04			Administración de cartera crediticia	Crédito	3,753	3,753	3,123	(16.8)	(16.8)	13,556.1	14,342.7	13,822.8	2.0	(3.6)
		05			Fondo para la Consolidación de la Microempresa del D. F.	Fideicomiso	-	1	1	-	-	-	15,650.0	15,650.0	-	-
			04	C0	<b>UNIDADES RESPONSABLES:</b>											
			04	P0	Dir. Gral. de Promoción e Inversiones (01)											
					Fondo de Desarrollo Económico del D. F. (02 a 05)											

\* Integrados con información proporcionada por las Unidades Ejecutoras de Gasto.

\*\* Variación superior al 1000%.

1/ La unidad de medida de esta actividad institucional se modificó durante el transcurso del ejercicio.

2/ Conforme a lo publicado en la Gaceta Oficial del D.F., con fecha 11 de agosto de 1999, esta Dirección General se transformó en el Instituto de Promoción Turística del D.F.

3/ Conforme a lo publicado en la Gaceta Oficial del D.F., con fecha 11 de agosto de 1999, esta Dependencia se reestructuró y cambio de nombre para denominarse Dirección General de Servicios Turísticos.

4/ Conforme a lo publicado en la Gaceta Oficial del D.F., con fecha 11 de agosto de 1999, esta Dependencia se reestructuró y cambio de nombre para denominarse Dirección General de Planeación y Desarrollo Turístico.

5/ La denominación y unidad de medida de esta actividad institucional se modificaron durante el transcurso del ejercicio.

6/ Conforme a lo publicado en la Gaceta Oficial del D.F., con fecha 11 de agosto de 1999, esta Dependencia cambió su denominación a Dirección General de Planeación y Política Ambiental.

7/ Considera el consumo de energía eléctrica y la póliza de seguro de las instalaciones y equipo.

Nota: Las cifras totales pueden variar por efecto del redondeo.